

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA ODONTOLÓGICA A&P S. A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015.

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 27 días de mes de marzo del año dos mil quince, a las diez horas, se instala, en las oficinas ubicadas en el primer piso del edificio que se levanta en la intersección de las calles Colón 206 y Pichincha, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CLINICA ODONTOLÓGICA A&P S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El Señor Alberto Agustín Arana Manjarres, como propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones y con derecho a doscientos sesenta y seis votos; b) El Señor Javier Ernesto Saltos Ruilova, como propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones y con derecho a doscientos sesenta y seis votos; y, c) El señor Edwin Rodrigo Matute Ortiz, como propietario de doscientas sesenta y ocho (268) acciones y con derecho a doscientos sesenta y ocho votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado; los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca del Informe de la Comisaría y de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014;
- b) Conocer y resolver respecto del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, y más cuentas por el mismo económico pasado;
- c) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de sus honorarios.
- d) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con los asuntos anteriores.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión el Señor Alberto Agustín Arana Manjarres, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Señor Edwin Rodrigo Matute Ortiz, Gerente de la Empresa, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

- a) Se conoce, en primer término, el informe que presenta la Comisaría de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la Memoria del Gerente General, los Estados

Financieros y las cuentas en General por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2014.

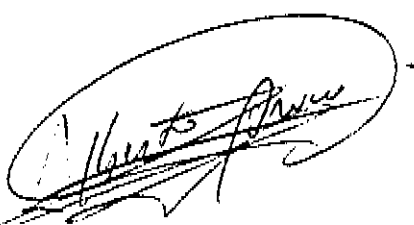
- b) De la misma manera se conoce el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación, la Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto el informe de la Comisaria, así como la Memoria Anual del Gerente General, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y más cuentas antes referidas.

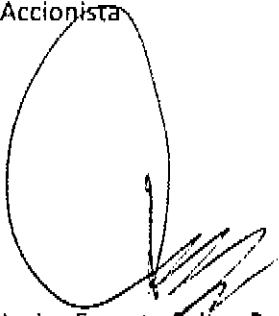
Además la Junta General señala que como la Sociedad no ha tenido actividad, no han existido ingresos, por lo tanto no se han generado utilidades para repartir.

- c) La Junta General Ordinaria de Accionistas pasa luego a resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía, y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad reelegir a la señora C.P.A. Jenny Avilés Vásquez, para dicho cargo, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de sus honorarios.
- d) No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura de la presente Acta, la misma que es Aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

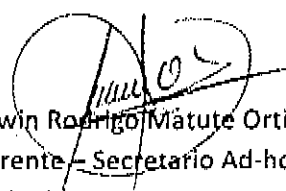
Con lo cual se levanta la sesión a las once horas.



Alberto Agustín Arana Manjarres
Presidente – Presidente de la Junta
Accionista



Javier Ernesto Saltos Ruilova
Accionista



Edwin Rodríguez Mátute Ortiz
Gerente – Secretario Ad-hoc
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CLÍNICA ODONTOLÓGICA A&P S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO
DEL 2015.**

ACCIONISTA	ACCIONES	VOTOS
Alberto Agustín Arana Manjarres	266	266
Javier Ernesto Saltos Ruilova	266	266
Edwin Rodrigo Matute Ortiz	268	268

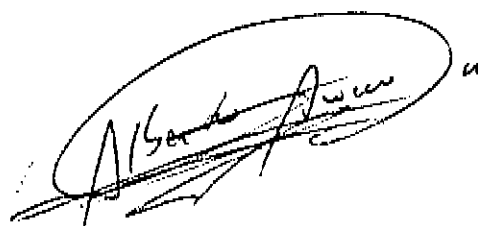
Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CAPITAL SOCIAL CONCURRENTE	\$800,00
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE	\$800.00

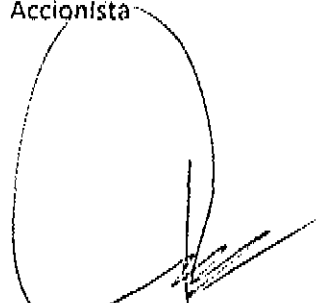
CONVOCATORIA: Junta General Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

OBJETO DE LA JUNTA: a) Conocer y resolver acerca del Informe de la Comisaria y de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014; b) Conocer y resolver respecto del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, y más cuentas por el mismo económico pasado; c) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de sus honorarios; d) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con los asuntos anteriores.

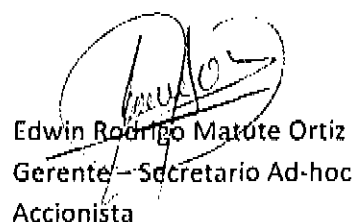
Guayaquil, 27 de marzo del 2015



Alberto Agustín Arana Manjarres
Presidente – Presidente de la Junta
Accionista



Javier Ernesto Saltos Ruilova
Accionista



Edwin Rodrigo Matute Ortiz
Gerente – Secretario Ad-hoc
Accionista